

Cuenca, 04 de febrero de 2011

Ingeniera.

Andrea Sanmartín Garate.

Presidenta de la "Constructora Sanmartín Cía. Ltda."

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo al Art. 25 literal N) de los Estatutos de la Compañía, me permito presentar a Ud. quien ejerce el cargo de Presidenta de la "Constructora Sanmartín Cía. Ltda." y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe anual de las actividades correspondientes al periodo desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2010, las cuales se detallan a continuación:

1. Expreso mi profundo agradecimiento al personal administrativo y con mención especial a los socios de la compañía, ya que gracias a su trabajo y colaboración, han ejecutado un aporte fundamental para el progreso de la empresa, razón por la cual han ejercido influencia directa gracias a su labor eficiente y de calidad para la consecución de las metas establecidas; y, a más de fortalecer a la compañía brindando el mayor confort a nuestros clientes, contribuyen con esfuerzo y dedicación al desarrollo de nuestra sociedad.
2. Es necesario hacer hincapié en el esfuerzo realizado por medio de las actividades que han priorizado la gestión dirigida al cumplimiento de obligaciones con diferentes instituciones del sistema financiero y con persona en particular, ya que la empresa a través de una dirección responsable busca como objetivo el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la misma de forma eficaz, gestiones que han alcanzado el nivel óptimo deseado y de esta forma han permitido cumplir con puntualidad y de manera oportuna con todos los acreedores de nuestra empresa.
3. De forma previa y con la debida autorización de los socios de la empresa, se procedió durante este periodo a incrementar significativamente los ingresos obtenidos en comparación con los del periodo anterior, en base a las gestiones realizadas acorde a las actividades planificadas tanto con instituciones del sector público como de las compañías del sector privado y personas naturales.
4. Satisfactoriamente puedo informar que nuestra capacidad operativa se ha incrementado de manera considerable gracias las gestiones que con anterioridad se han mencionado, lo cual ha generado el mejoramiento en la prestación de nuestros servicios y labores.

5. Se ha mantenido la aplicación de la política de la empresa de los años anteriores, haciendo referencia directa a la gestiones tanto de nivel administrativo como presupuestarias, respaldando de manera responsable cada uno de los egresos incurridos con sus respectivos justificativos y la debida autorización para los mismos.
6. En cuanto a la evaluación financiera de este periodo de su respectivo análisis se ha observado que la rentabilidad ha disminuido en relación al periodo anterior, esta situación se encuentra expresada de forma clara y explícita en los respectivos Balances Financieros, tanto del Balance Resultados como del Balance General presentados por el Contador los cuales con anticipación ya han sido entregados a los accionistas de la empresa, y que me permito adjuntar a la presente.
7. Es importante recalcar que se ha cumplido con estricto orden y apego a las disposiciones de ley, en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, beneficios sociales y a más de otras obligaciones tanto con trabajadores y empleados de la empresa.

Concluyo el presente informe el cual de forma resumida sintetiza las actividades más sobresalientes y que denotan mayor importancia durante el ejercicio, las cuales espero que ayuden a visualizar de forma clara las gestiones realizadas y satisfagan los intereses y aspiraciones de cada uno de los socios. Es de gran importancia para mi persona, nuevamente agradecer profundamente la colaboración de todos los socios de la empresa, extendiendo al mismo tiempo mis debidas disculpas por la acción o incumplimiento que haya podido ocasionar, exteriorizando también que mi ánimo siempre ha sido el de actuar en pro de la empresa para su beneficio y crecimiento.

Atentamente,



Elvia Sanmartín Garate.
GERENTE GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INSTITUCIÓN DE CRÉDITO

13 AGO 2012

Angela Mora Dueñas